



RESOLUCIÓN No. 5091 DE 2021

"Por medio del cual se hace exaltación y reconocimiento especial como mejor funcionario de cada Dirección de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar año 2021"

LA SECRETARIA DE EDUCACION
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, se permite reconocer a los servidores de cada Dirección que se han destacado por su compromiso en el cumplimiento de la política, metas institucionales, código de integridad y que a través de su vida laboral han hecho significativos aportes al mejoramiento de la calidad educativa.

Que la funcionaria

CANDELARIA MATTOS AGUILAR

Identificada con C.C.Nº 45.439.368 cumple con los postulados antes dichos, por lo que en merito a ello,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Reconocer y exaltar la labor de la servidora **CANDELARIA MATTOS AGUILAR** identificada con C.C. N°45.439.368 como el mejor funcionario(a) de la Dirección de Calidad Educativa, por sus meritorios aportes en la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO:

Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 10 días del mes de diciembre de 2021


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación de Bolívar